

REGISTRO WEB

- Información publicada en cumplimiento del Art. 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 4.
- Monto y destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.
-
- Con el beneficio neto o excedente generado durante el año gravable 2017 no se realizaron asignaciones permanentes, ya que no hubo lugar a ello
- **SILVIA ZAPATA**
- **REPRESENTANTE LEGAL**